

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA VIRGEN DEL TRÁNSITO
COMVIDETRANS S.A**

En Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2019, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Liviana Virgen del Tránsito COMVIDETRANS S.A. durante el ejercicio económico del año 2018.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.
Se cumplieron con los objetivos de operación de la compañía, incrementando las ventas ya que se ha derivado una licitación con sector público; esto ha permitido generar un ingreso periódico significativo para la compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

3. HECHOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2018 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.

4. RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA.

De conformidad con los estados financieros de la compañía esta ha obtenido una utilidad durante el ejercicio económico 2018, por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven acumular dentro de las reservas de la compañía.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

6. CONCLUSIÓN

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo a mi gestión.

Atentamente,



Sr. ChipantasiCaiza Cesar Fernando.
Gerente General
COMVIDETRANS S.A.